

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 21700204 - Campo de Tejada |
| | 2024/21700204/M000000000174 |
| | Fecha: 09/10/2024 |



ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2024/2025

Estimadas familias:

Les informamos que en este curso escolar, 2024/25, se celebrarán las elecciones al nuevo Consejo Escolar (2024/2026).

En el tablón de anuncios del iPASEN y en del Centro se han colocado los censos correspondientes a las familias, el profesorado, el alumnado y los miembros del PAS. Les recordamos que tienen hasta el 10 de octubre para presentar reclamaciones al mismo, y que el 11 de octubre de 2024 se publicarán los censos definitivos con las posibles modificaciones. De todo esto se ha informado a la junta electoral que fue constituida el 2 de octubre de 2024.

Animamos a las familias a que se presenten al nuevo Consejo Escolar. El plazo de presentación de las candidaturas es desde el día 14 de octubre al día 25 de octubre de 2024, para ello se podrá recoger en la secretaria del Centro un documento que una vez relleno (indicado con claridad los datos exigidos) será entregado a la Dirección del Centro. Para facilitar la entrega podrá ser recogido y entregado por el alumnado del Centro, siendo necesario para ello que sea acompañado por un documento donde se autorice a que los hijos e hijas realicen este cometido.

El 28 de octubre de 2024 se publicará la lista de los/as candidatos/as provisionales y el 31 de octubre de 2024 se publicará la lista definitiva de los/as candidatos/as.

El desarrollo de la campaña electoral será del 4 al 14 de noviembre, celebrándose el sorteo el 19 de noviembre de 2024, por la tarde en el IES Campo de Tejada, desde las 16:00 horas hasta las 21:00 horas.

El voto se podrá realizar de las siguientes formas:

- De forma presencial el 19 de noviembre de 2024, en el horario descrito en el párrafo anterior.
- Emitiendo un voto electrónico a través de la aplicación iPASEN, durante el período de la campaña electoral (del 4 a l 14 de noviembre y según se explica en el documento adjunto)
- Enviando su voto a la Mesa electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, por correo certificado o entregándolo a la Directora del centro, que lo custodiará hasta su traslado a la correspondiente Mesa Electoral, de conformidad con el artículo 11 de la orden de 7 de octubre de 2010: *“El sobre contendrá firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte, fotocopia del DNI o de otro documento acreditativo equivalente, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta del voto”*.

La utilización del voto no presencial invalidará el voto presencial.

Un cordial saludo

La Dirección

IES CAMPO DE TEJADA
Avda. Diego Sosa López, 6 21880 PATERNA DEL CAMPO (Huelva) Tlf.- 959524103 Fax.- 959524107
Código centro: 21700204 C.E.: 21700204.edu@juntadeandalucia.es

| | | | |
|---|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN | q3pmCSMkFGQjREMEmwMDQ1QkNCQTIF | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 1/1 |
| CASTRO DÍEZ, MARÍA JOSÉ Coord. 3E, 5G N°.Ref: 0094257 | | | 09/10/2024 08:19:18 |